

S-R-J

A-7471-5V

PRISION PROVINCIAL DE Paraguay  
EXPEDIENTE PROCESAL DE Angel Abind River

NATURAL DE Maella PROVINCIA DE Paraguay  
VESINO DE " PROVINCIA DE "  
HIJO DE Mariano Y DE Jarman  
EDAD 32 PROFESION Salvador  
INSTRUCCION Siene RELIGION "  
ESTADO C HIJOS no tiene NUMERO DE ELLOS "  
ANTECEDENTES Catalunia 65 INGRESA POR F VES "

REGISTRO	SUMARIO	GRADO	DEBITO	FECHAS
5-40	Gr. Jefe E. Norte	Anditor	Detencion	12-4-38 15-4-78
				15-4-38 14-3-39: A Astorga

12 Abril 938 Ingresó en esta Prision procedente de albalato, entregado por fuerza de la Gua. Civil en concepto de prisionero a disposicion del General Jefe del Ejercito del Norte con orden de aquella Comandancia unida al expediente de Jose Alfonso Royo. Se participa.

V.B.  
El Director  
*[Signature]*

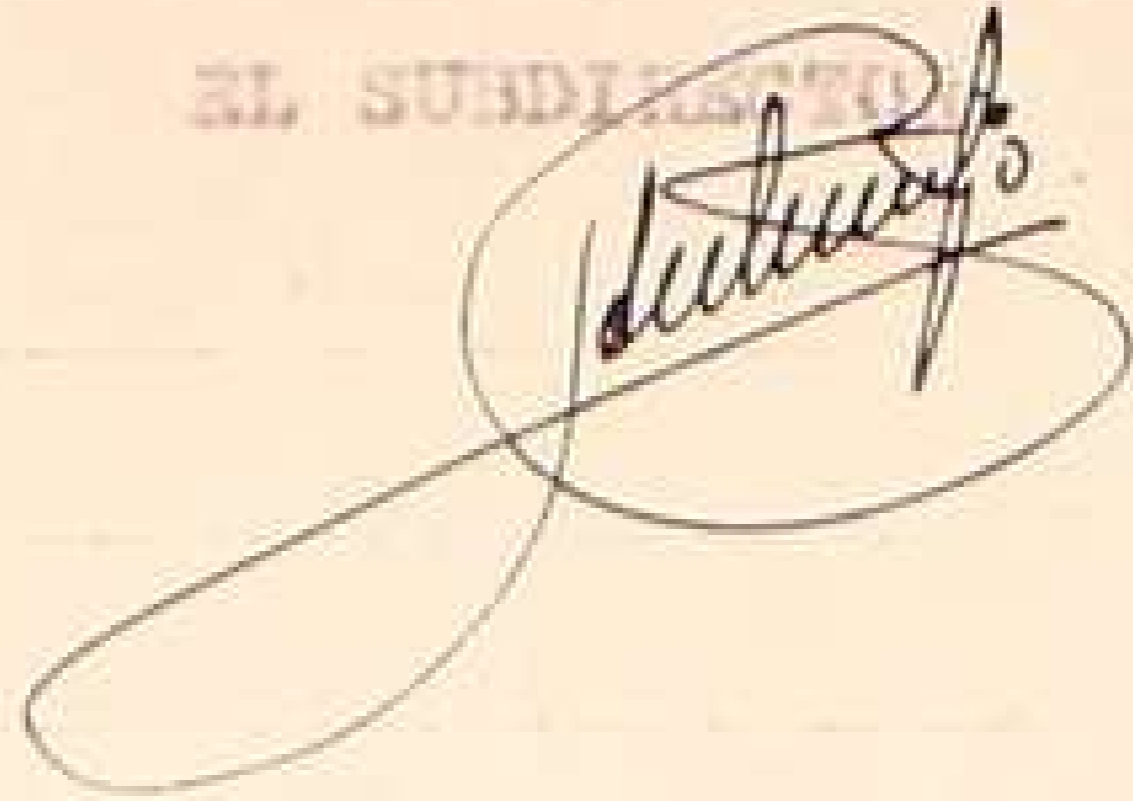
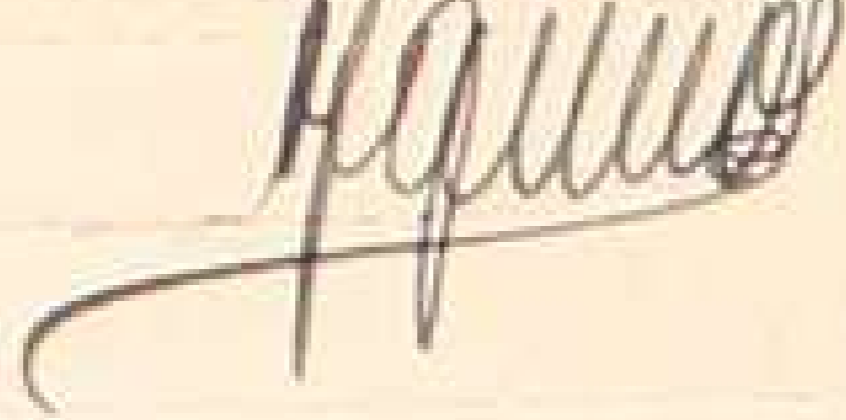
El Subdirector  
*[Signature]*

15 Abril 938.- Se recibe y una telegr, a postal del General Jefe del  
Ejercito del Norte, poniendo este reclusos a disposicion del  
Auditor de Guerra de la 5ª Region. Se acusa recibo que se une  
al expediente de JOSE ALFONSO ROYO.- Se participa.

Vº Bº

EL SUBDIRECTOR

EL DIRECTOR



14 Julio 938 Se recibe y una oficio del Juzgado Militar de Urgencia N°3  
decretando el procesamiento y prision de este recluso. Se  
acusa recibo.

Vº B.

EL DIRECTOR



EL SUBDIRECTOR.



30 Julio 938 Asiste a Consejo de Guerra en virtud de t. lograma postal  
del general que se une al expediente de CANDIDO HOGUERAS  
HATED, reingresando en el mismo dia.

Vº Bº

EL DIRECTOR



EL SUBDIRECTOR



24 enero 939.- Se recibe del Juzgado Militar N° 20 de esta Capital y se une a  
este expediente, certificacion de sentencia y liquidacion de con-  
dena impuesta a este penado, sentenciado a la pena de VEINTE años  
de reclusion menor, que dejara extinguida en  
31 marzo 958 treinta y uno de marzo de 1958 siendole de abono la prision preven-  
tiva sufrida desde el dia 6 de abril de 1938 al 17 de agosto del  
mismo año. en que fue firme la sentencia segun liquidacion. Se acu-  
sa recibo.

Vº Bº

EL DIRECTOR



EL SUBDIRECTOR



28 Enero 939 Se remite hoja de condena a la Jefatura del S.N. de Prisiones

Vº Bº

EL DIRECTOR



EL SUBDIRECTOR



14 Marzo 1939 Conducido a la Prision Central de Atocha, en virtud  
de orden del gobernador civil, que se une y participa.

V. B.  
EL DIRECTOR  
  
*[Handwritten signature]*

EL SUBDIRECTOR  
*[Handwritten signature]*

22 Marzo 1939 Se recibe y una a este expediente oficio del Director  
de la Prision Central de Atocha, participando el ingre-  
so de esta persona, en aquel establecimiento.

V. B.  
EL DIRECTOR  
  
*[Handwritten signature]*

EL SUBDIRECTOR  
*[Handwritten signature]*

8 Septiembre 1939. Se recibe y une al expediente de  
Emilio Tria, Ruiz, fisco del Ter-  
gudo de Responsabilidad Política,  
acompañando hoja preventiva  
una de la cual se describe debi-  
tamente firmada por el interesado.



10 B.  
El Director  
*[Signature]*

El Subdirector  
*[Signature]*

8 Febrero 1942. Se recibe y une telegrama de la Direc.<sup>on</sup> Genl de Pris.<sup>es</sup> participan-  
do que este recluso ha sido propuesto para la pena defini-  
tiva de 6 años - se participa a Astorga donde fue cond.<sup>o</sup> el 14-3-39



10 B.  
El Director  
*[Signature]*

El Subdirector  
*[Signature]*

Angel Aviñal Viver  
Jose Barceló Liarte  
Jose Balaguer Socarr  
Pablo Gil Balaguer  
Emilio Trisa Ruiz  
Francisco Pines Giraldo  
Jose Ariño Viver

Pongo en su conocimiento que con esta fecha he dictado Auto de procesamiento y prisión contra el anótado al margen y en meritos a la causa que contra el mismo se sigue, quedando en esa carcel a disposicion de este Juzgado nº 3.

Dios guarde a V. muchos años

Zaragoza 13 de Julio de 1938  
El Año Triunfal

El Juez Instructor



Sr. Director de la Prisión Provincial PLAZA





GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE ZARAGOZA

NEGOCIADO 3.º

Número 644

*Sírvase Ud. entregar a la fuerza  
de la Guardia civil  
portadora de la presente orden a  
todos los reclusos existentes  
en esa prisión sentenciados a  
cualquier clase de pena que  
no sea reclusión perpetua, pa-  
ra que sean conducidos a Astor-  
ra según dispone la Jefatura del  
Servicio Nacional de Prisiones  
en 27 del mes próximo pasado,*

*Dios guarde a V. muchos años.*

*Zaragoza 9 de febrero  
de 1939.*

El Gobernador civil.

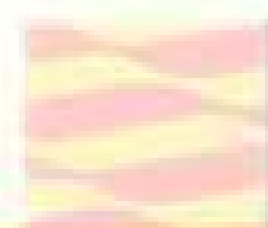
*Sr. Director de la prisión provincial. ZARAGOZA.*

Recibi cento ventitres penales  
para la Prision de Astorga

Parayota 14 marzo del 93.

El año Ducesel

El Jefe de  
Mojuel de Guay  
Cabrera





PRISION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Identificadas que sean sus personas y previo conocimiento del Sr. Jefe de Servicios, el Guardian de Rotonda permitirá la salida de los penados que se relacionan, entregándolos a fuerza de la Guardia Civil para ser conducidos a su destino.

NUM. NOMBRES Y APELLIDOS	PRISION DE DESTINO
1. Angel Avino Vives	Prision Central de Astorga
2. Vicente Arasa Bel	" " "
3. Manuel Borraz Tobeñas	"
4. Felipe Burillo Burillo	"
5. Miguel Campanales Puig	"
6. Jose Carreras Garcia	"
7. Santiago Catalán Enguita	"
8. Silvestre Cester Gargallo	"
9. Pedro Coca Rozas	"
10. Bautista Dueñas Lorente	"
11. Gregorio Dueñas Lorente	"
12. Julio Enrech Salas	"
13. Francisco Escorihuela Cebrian	"
14. Luis Ferrer Llorca	"
15. Gines Garcia Martínez	"
16. Ignacio Gares Marin	"
17. Valentin Garcia Vazquez	"
18. Juan Insua Fernández	"
19. Miguel Latorre Villar	"
20. Miguel Lencina Fortes	"
21. Carlos Marin exposito	"
22. Segundo Martin Valero	"
23. Francisco Mendia Algarra	"
24. Sebastian Monar Montañes	"
25. Ramon del Noval Juarez	"
26. Francisco Ortiz Folch	"
27. Manuel Pablo Garcia	"
28. Antonio Pallas Elordelis	"
29. Antonio Perramon Ruiz	"
30. Francisco Pina Miguel	"
31. Liberto Rivera Murciano	"
32. Manuel Rodas Vazquez	"
33. Jaime Torres Espallargas	"
34. Emilio Trias Ruiz	"
35. Jose Vallecillo Mateo	"
36. Rafael Vedu Navarro	"
37. Lorenzo Agudo Gracia	"
38. Antonio Font Barrera	"
39. Salvador Ballester Marco	"
40. Bernardino Carruezo Gracia	"
41. Antonio Cruz Lopez	"
42. Pedro Gil Hernandez	"
43. Francisco Izquierdo Blesa	"
44. Victoriano Izquierdo Navarro	"
45. José Chamon Torres	"
46. Valentin Gimeno Valero	"
47. Joaquin Lazaro Royo	"
48. Francisco Pujol Nicolau	"
49. Mariano Landa Rabinat	"
50. Jesus Sangüesa Ariñp	"
51. Guillermo Valero Navarro	"
52. Ricardo Valle Burillo	"
53. Francisco Ventura Miñana	"
54. Jose Vera Vidal	"
55. Juan Soria Olmedo	"
56. Miguel Valero Galve	"
57. Jose Abadia Mollat	"
58. Antonio Ainsa Tarazona	"

NUM/	NOMBRES Y APELLIDOS	PRISION DE DESTINO
59.	Adolfo Epifanio Alvarez Pálido	Central de Astorga
60.	Braulio Albero Solanas	"
61.	Luis Andreu Gil	"
62.	Jose Ariño Viver	"
63.	Miguel Arranz Cuadrado	"
64.	Jesus Balaguer Blanch	"
65.	Mamel Bayo Albareda	"
66.	Francisco Benedicto Balfagon	"
67.	Blas Berdejo Garcia	"
68.	Pablo Bordas Moreno	"
69.	Antonio Borrás Borrás	"
70.	Pedro Campanales Puig	"
71.	Silvestre Carvi Barcelo	"
72.	Jose Carrasco Garcia	"
73.	Enrique Carraras Puerta	"
74.	Emilio Dalmau Saludes	"
75.	Sebastian Deya Timoned	"
76.	Teodoro Diaz Baños	"
77.	Jose Ejes Ventura	"
78.	Juáian Elvira Tapia	"
79.	Juan Fas Martinez	"
80.	Santiago Felico Torres	"
81.	Ramon Ferre Sole	"
82.	Joaquin Fores Bor	"
83.	Vicente Fornas de la Purisima	"
84.	Pedro Garcia Tomas	"
85.	Alfonso Gijón Salvador	"
86.	Santos Gomez Nebot	"
87.	Matias Guevara Tomas	"
88.	Pablo Julve Millan	"
89.	Francisco Hernandez Galve	"
90.	Pablo Ibarz Miro	"
91.	Pedro Marañada Bor	"
92.	Miguel Jimeno Pradas	"
93.	Zacarias Lahuarta Lahuarta	"
94.	Ernesto Lopez Solano	"
95.	Fermin Magallon Arnal	"
96.	Francisco Marco Anjuanes	"
97.	Ramon Martin torrent	"
98.	Felix Mata Mata	"
99.	Mario Marino Ibergallartu	"
100.	Carlos Molina Lozano	"
101.	Jacinto Montaña Ventura	"
102.	Amadeo Mora Domingo	"
103.	Ramon Morello Vallés	"
104.	Argimiro Nieto Algaba	"
105.	Manuel Oliyér Ferrar	"
106.	Fernando Olmos Domingo	"
107.	Valeriano Pallares Arnal	"
108.	Jose Gregorio Paracuellos	"
109.	Manuel Pascual Galvo	"
110.	Alberto Perez Picazo	"
111.	Manuel Postiguillo Matilla	"
112.	Antonio Quintanilla Alabar	"
113.	Juan Ramon Poyo Cabañero	"
114.	Manuel Rios Torres	"
115.	Jeronimo Roche Moreno	"
116.	Jose Rodenas Cebrian	"
117.	Jacinto Ros Baselga	"
118.	Jose Rovira Colomer	"
119.	Santos Royo Rubio	"
120.	Paulino Ruiz Latorre	"
121.	Francisco Sabanza Fraguas	"
122.	Gabriel Segarra Lapuyade	"
123.	Saturnino Sahuquillo Lopez	"
124.	Maximino Sanchez Sanchez	"
125.	Jose Sanz Martin	"

ragoza, 14 de Marzo de 1939.- III Año triunfal

EL DIRECTOR

*Manuel Gullón*

Identificados por mí, cumplase

EL JEFE DE SERVICIOS

*[Signature]*

Cumplimentado

EL GUARDIAN DE ROTONDA

*C. Machado*

LAZARUS

5.º Región Militar

Estado Mayor

# Telegrama Postal

SECCION Justicia

NUMERO

Zaragoza **13** de **Marzo**

de 1939. - III Año Triunfal

El General Jefe de la 5.ª Región Militar

al DIRECTOR DE LA PRISION PROVINCIAL

PLAZA

Con esta fecha digo al Sr. Primer Jefe de la Coman-  
dancia de la Guardia Civil de esta Plaza:

"Debiendo ser trasladados al Penal de Astorga, 250 -  
penados, detenidos en la Prision Provincial de esta -  
Plaza, con esta fecha ordeno que mañana, dia 14 del -  
actual, a las 6 horas se encuentren en dicho Estable-  
cimiento, los camiones precisos para el traslado de -  
125 de dichos reclusos hasta la Plaza de Burgos, en -  
la que por la 6ª Region, se facilitará la conducción  
hasta Astorga.

Lo digo a V.S. a fin de que se sirva disponer el -  
oportuno servicio de custodia de dicha expedición."

Lo traslado a V.S. para su conocimiento y efectos pro-  
cedentes.

Transmitase

De V. de S. S.

El Jefe de Estado Mayor

P. D.

*[Handwritten signature]*

NOTA: Contéstese haciendo referencia a la fecha y Sección.





PORTE GRATUITO

# TELEGRAMA

TELEGRAFOS

2/72

INDICACIONES DEL SERVICIO

DIRECTOR PRISION PROVINCIAL

ESTADO

NUMERO

17-3-39-76-313-

RAFO

FACILITAI RECURSOS AL TESORO Y HACEIS OBRA NACIONAL

Para \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_ palabras \_\_\_\_\_ depositado \_\_\_\_\_ o los \_\_\_\_\_

MTT LUNA TITOMI -115-28-16-201-, JEFE SECCION NACIONAL PRISIONES A

INTERES CONDUCCION A ASTORGA PARA SU INGRESO EN LA PRISION CENTRAL DE  
RECLUSION TEMPORAL Y PENAS INFERIORES QUE SE ENCUENTRAN  
DEBIENDO ENTREGARLOS A FUERZA CONDUCTORA SALDALLI

ES INTERESA A V. MUCHO CONOCER  
LAS DISTINTAS MODALIDADES DEL SERVICIO TELEGRAFICO, UTILIZANDO EN CADA CASO EL MAS CONVENIENTE A SUS INTERESES.

**TELEGRAMA URGENTE.**—Se transmite y se lleva a domicilio, con preferencia a todas las horas.—Tasa, triple del ordinario.

**TELEGRAMA ORDINARIO.**—Hasta 10 palabras, coste máximo, 1,50 pesetas, y por cada palabra más, 0,10 pesetas.

**TELEGRAMA DE MADRUGADA.**—Tasa hasta 10 palabras, 6,00 pesetas, y por cada palabra más, 0,05 pesetas.—Se entrega en el primer reparto de la mañana.

**TELEGRAMAS CON ACUSE DE RECIBO.**—Sirve para comunicar telegráficamente el contenido de la hora de entrega al destinatario.

Para **TELEGRAMAS CON RESPUESTA PAGADA, DE PRENSA Y COLACIONADOS** pídase información en las oficinas telegráficas.

**TELEGRAMA MULTIPLE.**—Se utiliza para comunicar una misma noticia a varios destinatarios residentes en una misma población, abonando una sobretasa de 0,25 pesetas por destino (no adicional).

**MENSAJES TELEGRAFICOS EN SERIE.**—Se admiten entre estaciones que funcionan directamente con aparatos transmisores.—Pueden ser de abono, fuera de abono y de madrugada.—Los ordinarios, hasta de abono, hasta 100 palabras, 4,25 pesetas; cada 10 palabras más, 0,50 pesetas. Los de madrugada, hasta 100 palabras, 2,50 pesetas; por cada 10 palabras más, 0,25 pesetas.

Las remesas  
directas de fondos  
se hacen siempre por el  
CIRCO TELEGRAFICO  
con toda la  
rapidez

Central de  
Telegrafía  
de la  
Cataluña  
Barcelona







PRISIÓN CENTRAL DE ASTORGA

DIRECCIÓN

Num. 835.

Tengo el honor de participarle que en el día de hoy han ingresado en este Establecimiento, procedentes de ese de su digno cargo, ciento veinticinco reclusos para continuar extinguendo condena y en cumplimiento de lo dispuesto por la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones; significándole que han venido acompañados de la documentación correspondiente y que quedo enterado de que por esa Dirección se ha dado cuenta a la Superioridad a efectos de Registro-Índice



GOBIERNO  
DE ARAGÓN

salve a España y guarde a Vd.  
muchos años.

Astorga, 15 Marzo, 1939.

III Año Triunfal

Camelot

Sr. Director de la Prisión Provincial de

INDICACIONES DEL SERVICIO

Recibido de

El Oficial,

FOMENTAD LOS SERVICIOS DEL ESTADO

NÚMERO

AL UTILIZAR EL TELEGRAFO

FACILITAI RECURSOS AL TESORO Y HACEIS OBRA NACIONAL

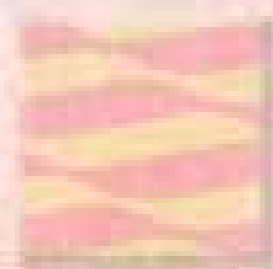
14-3-27  
011 P...

L. Legido - F. de S. - Mat. 1

ES 55 ZARAGOZA MADRID 14982 40 22 DTOR GRAL PRISIONES A  
de el a las

SEGUN COMUNICA COMISION CENTRAL EXAMEN PENAS MINISTRO EJERCITO HA CONMUTADO  
PENAS RECLUSO ANGEL AVINOL VIVER POR LA DEFINITIVA DE SEIS AÑOS PUNTO  
PARTICIPADO A EFECTOS OPORTUNOS





GOBIERNO  
DE ARAGON